



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 26 de Octubre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 261**

**VISTO:**

- El proyecto de Módulos de Climatización Natural BZ-49, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, el proyecto está basado en la climatización de ambientes utilizando solo la temperatura que existe bajo tierra. Esta temperatura se mantiene siempre, gracias a la cinética térmica de la tierra en un rango entre 17 y 26 grados, a 2 o 3 metros bajo tierra.

Que, los módulos son cajas de hormigón armado de 1 metro de alto por 1 metro de largo por 0,30 mts de ancho. Se instalan a 3 mts bajo tierra y por ellos circula el aire que se extrae del ambiente, donde se enfría para luego retornar con una temperatura que climatiza el ambiente.

Que, los beneficios más destacables son: Reducción de un gran porcentaje de consumo eléctrico, cuidado del medio ambiente, es útil tanto en verano como en invierno. Se busca con este proyecto, que estudiantes de la Escuela Técnica Brig. Gral. Pedro Ferre puedan tener una salida laboral ya que se los capacita para la construcción e instalación de los mismos.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

**ARTÍCULO 1º.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el proyecto de Módulos de Climatización Natural BZ-49, que realizaron los Estudiantes de la Escuela Técnica Brig. Gral. Pedro Ferre.

**ARTÍCULO 2º.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

  
Esc. MARTA J. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes